

Dependencia: **SEGURO POPULAR**

Eje Temático: **Subcomité de Salud y Seguridad Social**

Fecha de Reporte 19 de abril del

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	2018							Indicador (Estratégico y/o Gestión)		Inversión Total (Enero-Julio)
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	LB 2015	2018	
			3.3	3.3.1.	3.3.1.1.	1.- Reuniones de capacitación a Gestores médicos Itinerantes	1.- 107 Unidades Médicas supervisadas 2.- 12 829	1.- 146 Unidades Médicas Supervisadas 2.- 29 726 Reafiliados 3.- 5 369 Encuestas de Satisfacción Aplicadas en el Primer Trimestre	1.- 176 Unidades Médicas Programas	1.- 151 Unidades Médicas Programas	1.- 152 Unidades Médicas Programas	
	3.3.2	3.3.2.1.	Promover acciones de prevención y protección como eje prioritario para el mejoramiento de la salud	Vigilar con oportunidad la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y los servicios para la salud								

3.4 Aumentar la cobertura de la Seguridad Social	3.4.1. Proteger a la sociedad ante eventualidad es que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales	3.4.1.2 Gestionar ante el Gobierno Federal la ampliación para tratamientos de enfermedades en el Seguro Popular										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboró

Autorizó

Lic. Yassir Valenzo Calvo
Director de Planeación y Evaluación

Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera
Director General del REPSSG

